

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

193**HUELVA NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por doña Inmaculada Liñán Rojo, magistrada del Juzgado de lo social número 2 de Huelva, en los autos número 251 de 2015, seguidos a instancias de don Luis Manuel Salguero Cordero, contra “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, “Segur Ibérica, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial y “Administrador de Infraestructuras Ferroviarias” (ADIF), sobre procedimiento ordinario, se ha acordado citar a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de febrero de 2017, a las once y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en calle Vázquez López, número 19, CP 21071, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Huelva” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva, a 16 de enero de 2017.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/3.656/17)

